



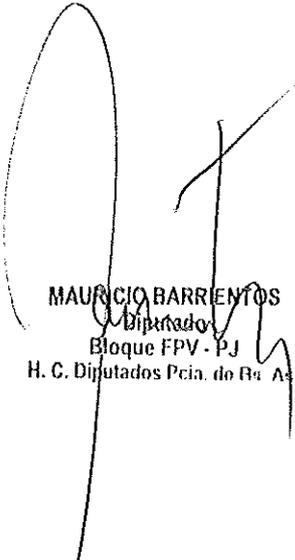
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires al querido cura Párroco, Presbítero Tomás Ostolaza Peña, por su misión evangelizadora desarrollada en la Ciudad de Chacabuco por más de 32 años.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El 13 de Mayo de 1991 por decisión de la Arquidiócesis de Mercedes-Luján se inauguraba lo que es hoy la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, y designándose como Cura Párroco al Padre Tomás Ostolaza Peña, que ya hacía siete años predicaba en la Iglesia San Isidro Labrador de Chacabuco.

Ya desde el año 1980 un grupo de vecinos del barrio de la Plaza Gral. Belgrano que comulgaban la religión católica habían sentido la inquietud y se avocaron a la tarea de hacer realidad la edificación de una Capilla, recibiendo inicialmente la donación de un lote sobre la calle Dean Funes, y posteriormente, trabajando solidariamente y gracias al aporte de la comunidad se adquirieron tres lotes más.

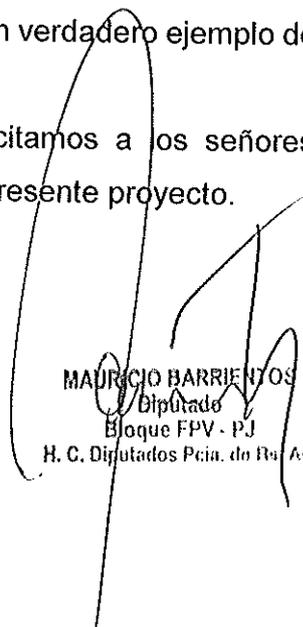
Cabe señalar el importante rol espiritual que cumple ésta comunidad cristiana de cara a la sociedad, en lo que hace a la misión de la iglesia, especialmente a través de la evangelización y predica de la Palabra.

Es digno de destacar su función social, ya que resulta ser un sitio de contención y encuentro para las familias chacabuquenses.

Fundamentalmente es justo y meritorio hacer referencia a la persona del Padre Tomás Ostolaza Peña, hombre cálido y amable, que llevo adelante un trabajo misionero y comunitario que testimonia su compromiso y entrega.

El Padre Tomás es un ser profundamente humilde, siempre comprometido con los más necesitados de la comunidad, constituyéndose en un verdadero ejemplo de vida de la Fé cristiana y testimonio de la Palabra del Señor.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.